



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA - VALLE

[j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### ESTADO ELECTRÓNICO No. 162

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY **13 DE DICIEMBRE DE 2021**, SIENDO LAS 8:00 A.M.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ APODERADO	ACTUACIÓN	CUAD.	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2019-00482-00	CONDOMINIO CAMPESTRE SAN FELIPE	OSCAR GERARDO TORRES TRUJILLO	FECHA AUDIENCIA 372 Y 373 C.G.P.	DIGITAL	10-12-2021
VERBAL DECLARACION PERTENENCIA 2018-00166-00	JAIRO LOZADA OSORIO	SOCIEDAD AGROINVERSIONES LOZADA & CIA S en C.	FECHA INSPECCION JUDICIAL Art. 375, Numeral 9 del CGP.	DIGITAL	10-12-2021
VERBAL DIVISORIO 2019-00447-00	GUSTAVO GUERRERO ALVAREZ	LILIANA GUERRERO ALVAREZ	RESUELVE RECURSO REPOSICION	DIGITAL	10-12-2021
VERBAL RESTITUCION BIEN INMUEBLE ARRENDADO 2020-00178-00	ALEXANDER RODRIGUEZ LIMA	LUIS GIRALDO OSORIO Y OTROS	DECRETA TERMINACIÓN PROCESO	DIGITAL	10-12-2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 "(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...". En consecuencia, la parte interesada debe solicitar al correo electrónico [j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co) las providencias mencionadas en el estado electrónico que no se encuentren publicadas.

*Luz Villegas R.*

**LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ**

Secretaria